



Relevo en el Banco de España

(Publicado en *El Economista*, 22 de junio de 2006)

Jaime García Legaz

En letra impresa nº 722

22 de junio de 2006

La década de elevado crecimiento económico español no se explica solamente por la intensa consolidación presupuestaria, las reformas flexibilizadoras en los mercados de bienes y servicios y el acceso a la Unión Monetaria Europea.

La moderna teoría del crecimiento económico atribuye una importancia creciente a la calidad institucional como factor explicativo del crecimiento sostenido a largo plazo. Algunos han descubierto tarde esta realidad, que no constituye ninguna sorpresa para quienes nos consideramos liberales. La calidad de las instituciones públicas proporciona estabilidad a las inversiones y rebaja las primas de riesgo. La calidad/credibilidad de las instituciones públicas es un activo de extraordinaria importancia, computable como "capital social".

Una de las reformas económicas más importantes iniciada en 1996 fue el refuerzo de la autonomía y la profesionalidad de los organismos encargados de velar por la competencia o por la estabilidad del sistema financiero. El Tribunal de Defensa de la Competencia, la Comisión Nacional de la Energía, la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o el Banco de España pueden presumir, con carácter general, de haber tenido a su frente buenos profesionales sin carnet político.

Uno de los errores más graves de la política económica socialista ha sido haber echado por la borda buena parte de la credibilidad acumulada en estas instituciones económicas. Se comenzó con una campaña de hostigamiento al presidente de la Comisión del Mercado de las Tele-

comunicaciones, incluida la amenaza de cese por el ministro del ramo, hasta cobrarse su dimisión. Se continuó con la Comisión Nacional de la Energía, presidida por una persona con carnet del PSC y en deuda (condonada) con la Caixa cuyo sectario comportamiento en el intento de absorción de Endesa por Gas Natural fue objeto de comentarios nada edificantes por la prensa económica internacional. En la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al sonrojante acoso de su presidente al BBVA siguió un conjunto de lamentables actuaciones ante el consejo de administración de Endesa, que fueron objeto de una histórica reconvención por la Audiencia Nacional. El Tribunal de Defensa de la Competencia tampoco se ha librado del virus del intervencionismo sectario. Su presidente se permitió el lujo de recomendar al gobierno que rechazara el informe contrario a la fusión Endesa por Gas Natural de la mayoría del Tribunal y la aprobara, como así ocurrió. La violación de la legalidad era tan flagrante que el propio Tribunal Supremo tuvo que intervenir, en una decisión sin precedentes, aplicando la suspensión cautelar.

Y ahora llega el relevo en la cúpula del Banco de España. El acceso de España a la UME ha cambiado profundamente el papel del Banco. La ley de 1994 le otorgó, acertadamente, plena autonomía, pero sólo en materia de política monetaria. Eso significa que desde 1999, y aunque forme parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales, su papel en materia de política monetaria es testimonial, porque las decisiones relevantes las toma el Consejo del BCE.

Pero el Banco de España conserva dos importantes funciones. La primera, por delegación del Ministerio de Economía, supervisar el sistema crediticio, función de extraordinaria importancia. La segunda, emitir informes sobre la situación de la economía española con el valor añadido de su autonomía, que reporta a estos informes un importantísimo plus de credibilidad. Sin ir más lejos, el último Informe Anual alerta sobre los desequilibrios de la economía española y valora como pobre e insuficiente la reforma laboral, algo impensable en un informe elaborado, por ejemplo, desde un ministerio.

Quienes conocemos bien el Banco, porque hemos trabajado en él y porque hemos trabajado estrechamente a diario y durante muchos años con sus profesionales, sabemos muy bien que es una institución de la que sentirse orgulloso, repleta de grandes profesionales, de reconocido y merecido prestigio internacional y de marcada autonomía. Los profesionales del Banco sufrieron mucho con los escándalos de Ibercorp, con Mariano Rubio, y de Banesto, con Luis Ángel Rojo, durante los últimos gobiernos socialistas, pero la institución supo recuperarse aupada por su equipo humano. El Banco de España debe continuar preservado de escándalos y de interferencias políticas.

El gobierno ha anunciado que va a proponer como gobernador del Banco de España a Miguel Ángel Fernández Ordóñez (MAFO). No es una buena noticia para el Banco. No por su cualificación profesional, que nadie cuestiona, sino por su marcadísimo perfil político. Es el primer gobernador que entra en el Banco

con carnet de un partido político colgando del pecho, a lo que se une que acaba de dejar la cartera de Secretario de Estado de Hacienda. ¿Por qué importa esto? Porque en la práctica reduce al mínimo la posibilidad de que sea mínimamente neutral en los informes sobre la economía española. Un par de ejemplos: ¿creen ustedes que el Banco de España se atreverá a criticar en sus informes que en España, en los dos años en que MAFO ha sido secretario de estado de Hacienda y Presupuestos, haya aumentado el gasto público un 20% en sólo dos años, haya incrementado sensiblemente

la ratio gasto público/PIB o que haya disparado la presión fiscal? ¿Les parece verosímil que desde el Banco se vaya a criticar una reforma del IRPF que perjudica a seis millones de contribuyentes, entre ellos, millones de familias con hijos y millones de jóvenes que accedan a la vivienda, y que incrementa un 20% la fiscalidad del ahorro?

El Banco de España se merecía un gobernador sin un perfil político tan marcado. Pero el PSOE ha preferido un comisario político. El Banco también ha caído en la lista.

Jaime García-Legaz es Economista del Estado y Director de Economía de FAES